

nia. La irritación en Sajonia Weimar era tanto más fuerte, cuanto que, en este país, todo había pasado de una manera admirable. Su duque Carlos Augusto, el amigo de Goethe, cuyos consejos hizo bien en desentender, convocó sin reparo una constituyente, y de esta Asamblea salió una perfecta inteligencia entre el príncipe y su pueblo. Verdad es que en Sajonia Weimar el sistema constitucional era antiguo, y que no había cesado de reinar un solo momento, ni aún cuando Sajonia Weimar tuvo que formar parte de la Confederación del Rhin, pero esto no quita que se tenga que agradecer al príncipe Carlos Augusto, su espíritu liberal, pues dicho se está que de lo contrario, se hubieran visto surgir las mismas dificultades y contiendas en Sajonia Weimar que en los demás países alemanes. Pero el duque Carlos Augusto hizo de su Estado el centro de la actividad científica y literaria de Alemania más fecundo, á la vez que el centro de la propaganda liberal más enérgico. Alemania no lo ha olvidado y la historia universal ha de recordarlo.

Carlos Augusto, sin saberlo ni presumirlo en verdad, iba ahora á hacer que su pequeño Estado influyera en el Estado más temible de Europa á pesar de sus grandes desgracias, en Francia. ¿De qué manera?

La *Burschenschaft*, de Jena, ideó conmemorar el centenario tres veces secular de la Reforma, que coincide con el aniversario de la batalla de Leipzig. La fiesta debía celebrarse en la Wartburg, el día 18 de Octubre de 1817. Dirigiéronse, mediante la aprobación del duque, invitaciones á todas las universidades alemanas, y unos quinientos jóvenes se reunieron en el gran salón histórico del arte y de la poesía alemanas, pasándose todo de una manera admirable, revelándose, en la reunión, el verdadero espíritu de la *Burschenschaft*, y si hubo algunas desentonaciones, éstas fueron motivadas por el estudiante de teología Rieman que declamó contra el cosmopolitismo del siglo pasado, y Roediger que hizo notar que los príncipes alemanes habían violado sus juramentos no dando á sus Estados las prometidas constituciones y retardando la apertura de la Dieta germánica. Los profesores de la Universidad de Jena, que comparecieron en la fiesta, hablaron para encargar á los estudiantes que no se metieran en los asuntos públicos y fueran reservados y prudentes: en este sentido hablaron Ocken y Fries.

Pero por la noche, cuando se encendió la gran fogata recordaron los estudiantes, si es que no lo tenían ya algunos pensado y dispuesto, que trescientos años en aquel día Luther había encendido una

para quemar las bulas del Papa, y aprovechando sus últimos restos, hicieron lo que se llamó luégo un auto de fe, esto es, echaron al fuego varias obras de las que se habían escrito contra los estudiantes, contra los gimnasios y contra la libertad constitucional. Esto, que en todo otro país hubiera pasado como una broma estudiantil, en Alemania tomó en seguida el carácter de un gravísimo acontecimiento. En ello se vió la obra de las lecciones y propaganda de los profesores de Jena, y se pidió que se impusiera silencio á Ocken y á Fries. Todos los gobiernos alemanes se alborotaron. La hidra de la demagogia no renacía en Francia, sino en Sajonia Weimar, y como si en ello tuviera que ver algo Francia, á la que se atribuyó el papel de hidra muerta que renacía, se hicieron serias reconvencciones á Richelieu por sus contemporizaciones con los liberales franceses, de modo que lo menos que se pedía era que se pusiese en interdicto al duque de Sajonia Weimar que no encontró quien quisiera ponerse á su lado, y bien le estuvo lo que le pasó con Stein, cuyo apoyo pidió, pues el ex-ministro prusiano se desencadenó contra la fiesta de la Wartburg de la manera más disparatada, demostrando á las claras que no se había enterado de lo que en ella había pasado sino por lo que leyó ó le dijeron en contra de la patriótica fiesta de los estudiantes de Jena. Pero esta fiesta dió resultado más positivo, y este fué el de la reunión de la Dieta germánica hasta entonces suspendida como recordó en la Wartburg, Roediger.

Iba á reunirse la Dieta germánica después de haber probado Alemania que su particularismo era invencible. Si la gente ilustrada comprendía la necesidad de la unión de todos los alemanes, si la juventud guerrera tenía esta misma aspiración, los primeros hombres de estudio y de ciencia, ante todo, querían conseguir su ideal como se consigue un ideal científico, por vías pacíficas, evolutivas, de una manera como no era posible en aquellos tiempos conseguir nada en política. La juventud, como era natural, ponía su ideal demasiado alto y en estas alturas sus contornos resultaban vagos é indefinidos, pero lo peor era que esta juventud sólo podía ser guiada por los primeros, y éstos en todo pensaron menos en formar un partido nacional. Indiferente la burguesía, el particularismo no tenía enemigos, y como el particularismo convenía á muchos y sobre todo á los principillos alemanes, éstos y sus contertulios formaban un verdadero partido en todas partes, de modo que podemos decir que el único partido que existía en Alemania era el particularista.

«Dos potencias,—dice Gervinius,—habrían podido poner un dique á esta escisión fatal, y eran, de una parte, la Dieta germánica, que hubiese podido hacer valer su posición y su competencia centrales, y de la otra, Prusia, esta grande potencia tan adelantada en la cultura intelectual, y á quien volvían en un principio sus ojos todos los alemanes. Todo progreso hecho por este Estado en las instituciones políticas verdaderamente conforme al espíritu de la época, habría ejercido, por la grandeza del ejemplo y por los efectos palpables é inmensos que se habrían hecho sentir á lo lejos, una influencia muy otra de la que podían ejercer los ducados de Turingia. Pero también estas dos potencias se negaron á favorecer los intereses comunes de Alemania.

»Respecto del desenvolvimiento de la Constitución federal, las cosas marchaban en Francfort como habían marchado en Viena, cuando la fundación de esta Carta. Siguiéndola paso á paso en todos sus actos y hechos, el arte político de Metternich procuraba tener la autoridad federal en la inacción, procuraba dividir toda su acción, atribuyéndola en particular á cada uno de los Estados aislados; á alimentar con el mayor cuidado el particularismo alemán haciendo de la influencia de Austria, que todo lo paralizaba, y de su ejemplo, dado por su política de la inmovilidad, el único principio de unidad en la Confederación germánica. Persiguiendo ese mismo plan, Metternich se esforzaba igualmente en impedir que Prusia se hiciera independiente, y se pusiera á la cabeza trabajando asiduamente en llevar á esta soberbia potencia, que tan rápidamente se había engrandecido, hacia la liga de los otros Estados secundarios de Alemania. Cual fué el resultado de esos esfuerzos de Metternich, es lo que se puede observar en los dolores de la gestación de Prusia, que debían dar un día la luz á una Constitución; después de un trabajo de ocho años no hubo más que un aborto durante el cual Austria ofrecía sus buenos oficios á su hermana. De la misma manera que en Francia la victoria alcanzada por los partidarios del conde de Artois, que favorecía á Austria, había decidido la nueva política; de la misma manera, en Alemania el triunfo de Metternich hizo ganar su causa á la inmovilidad y á la reacción. No hay duda, que, ese triunfo del gran canciller habría asegurado á esta causa una duración indefinida, si los celos y el separatismo político de las potencias de segundo orden de la Alemania del Sud no les hubiesen llevado á oponerse, con mayor independencia, á las grandes potencias aliadas, oposición de la que se desenvolvió gradualmente, poco á poco, viniendo de abajo,

de el pueblo y de los Estados, por una violenta manera, pero del todo conforme con la marcha de la naturaleza, un pensamiento político común que, en el curso de los tiempos, iba á propagarse cada vez más y más y ensayar sus fuerzas en la lucha con las negaciones de Austria.»

En fin, la Dieta germánica abrió sus sesiones el día 5 de Noviembre de 1816, justificando tan larga demora por la necesidad de que terminaran antes todas las cuestiones territoriales.

La reunión de la Dieta fué celebrada por Heren como un gran acontecimiento europeo. El eminente historiador no podía creer que las semillas del Acta federal no hubiesen germinado ya durante todo el tiempo transcurrido y que no se pudieran ya coger los frutos por la Dieta. Para él la Confederación de los Estados alemanes era ya un hecho inconcuso, y esta Confederación fuerte para la defensa de la patria era la mejor prenda que podía darse á Europa para su tranquilidad: así veía acercarse el momento en que Europa entera se concentraría al redor de esa Confederación alemana para asegurar la paz de sus Estados y su desenvolvimiento. Esta ilusión de Heren la compartieron una minoría de plenipotenciarios de la Dieta, pero esta minoría ni por un momento pudo poner en tela de juicio la política de Austria destinada á anular la acción política de la Dieta.

Quería Austria que Stein fuera su representante y el presidente de la Dieta y Prusia quería que fuera su plenipotenciario, pero Stein estaba resuelto á no presentarse en la Dieta, comprendía que en ella no iba á representar papel alguno, que la Dieta iba á desconsiderarse desde el primer momento, y que, por consiguiente, su popularidad y su importancia política quedaría anulada. Gervinius parece que no comprendió de esta manera la negativa de Stein y se lamenta de que éste no se presentara, de que no se encargara de los negocios y de que no llevara con su energía adelante los trabajos de la Dieta. Pero Gervinius en esto se olvida de lo que él mismo dice, esto es, de la preponderancia de Austria en la Dieta. Por consiguiente, aún cuando Stein hubiese puesto á discusión la creación del Tribunal federal, como se puso, aún cuando hubiese afirmado el derecho de la Dieta á intervenir para impedir los atropellos de que eran víctimas en la Hesse los compradores de bienes nacionales, como así se hizo, el resultado hubiese sido el mismo. Stein hubiera tenido que sufrir que el elector de Hesse protestara y no hiciera ningún caso de las amonestaciones de la Dieta, y que no hiciera más que hablarse del Tribunal fede-

ral permanente, teniendo que consentir en la creación de un tribunal especial de árbitros para cada caso. ¿Hubiera Stein conseguido la afirmación de la Dieta germánica como potencia europea vis á vis del extranjero? Claro que no. Esta cuestión se presentó y si contra ella se levantó Baviera demostrando la imposibilidad en que se encontraría el presidente de la Dieta para entenderse con los diplomáticos extranjeros, es seguro que ni Austria ni Prusia hubie-

ran consentido en semejante cosa sin estar seguras de tener el presidente á su devoción. ¿Stein mismo no tuvo que ponerse de lado de los que se opusieron á que la Dieta entendiera de las cuestiones que se suscitaran en los Estados con motivo de la aplicación del artículo 13, es decir, de la cuestión constitucional? Stein, de ir á la Dieta, hubiera debido hacer lo que Gagern, que la abandonó ya en 1818 convencido de que no era posible hacer nada y de que no era más



El Nacimiento, de Mengs

que un hermoso sueño lo que habían pensado que había llegado ocasión de hacer los patriotas alemanes.

Suspendidas las sesiones de la Dieta en la época de la fiesta de la Wartburg, cuando las reanudó no olvidó la acusación de Roediger y demostró su saña contra el movimiento nacionalista y liberal alemán de la manera más pueril, con lo que acabó de demostrar su impotencia durante la primera época de su reunión; de las cuarenta y cuatro sesiones que celebró, tres tan solo fueron secretas, ahora de las veintitres que siguieron hasta el 16 de Febrero de 1818, once fueron secretas. Este miedo á la publicidad acabó por desconsiderar en absoluto á un cuerpo que no supo ó no pudo, ni por un momento, fijar la atención de Alemania por la altura de sus

deliberaciones, ni por la importancia de sus resoluciones.

Contra Sajonia Weimar se deshizo en reconvenciones y tal vez si hubiese habido un grupo de hombres enérgicos, se hubieran tomado resoluciones graves contra el Estado perturbador, pero estos hombres no se dieron á conocer en la Dieta de Francfort, si no es que fueron más que prudentes por no sentar precedentes, pues una intervención en contra de Weimar podía determinar mañana una intervención en contra de otro Estado, y los representantes de los Estados alemanes no querían dar motivo á la Dieta para tales intervenciones en sus asuntos políticos. Esto se vió claro cuando el gran duque de Sajonia Weimar, apurado por las amonestaciones que recibía, se dirigió á la Dieta pidiéndole

una ley de prensa común para toda Alemania; la Dieta no solo desechó su pretensión sino que mantuvo el derecho particular de los Estados, reconociendo hasta en estos el poder para establecer la previa censura.

Del artículo 13 la Dieta no se ocupó en los primeros años; cuando había ofrecido ella misma dotar á los Estados del régimen constitucional, les dejaba tranquilamente sometidos al régimen absoluto.

Pero, en fin se hizo algo en una cuestión que la experiencia había demostrado que urgía tomar acuerdo, porque si no era de temer era de preveer que podía llegar un día en que Alemania se encon-

trara de nuevo sin organización militar en frente del extranjero. La cuestión militar no se puso sobre el tapete hasta 1818-1819, no produciendo, dice Gerwinus, «más que querellas estériles y un cambio de notas insulsas. No se hizo nada para levantar las fortificaciones del Sud de Alemania, aún cuando los veinte millones de la indemnización francesa destinados á este fin, continuaron depositados y sin empleo en casa de Rothschild, y todo porque Wurtemberg, recelando siempre de Austria, no quería que ésta pusiera guarniciones ni en Ulm ni en Rastadt.»

Lo relativo al régimen constitucional de Alemania, es decir, al cumplimiento del famoso artícu-



J. ZICK, pintor alemán

lo 13, no se trajo al debate sino á causa de una reclamación del gran duque de Mecklenburg,—22 de Diciembre de 1817,—que pedía explicaciones sobre el modo de ejecutarlo. El Norte y el Sud no se entendían sobre lo que había de responderse al Mecklenburg, pues mientras el Norte pedía que se contestara diciéndole al Gran duque que viera qué es lo que se había hecho en otros Estados, el Sud quería que se tomara acuerdo sobre lo qué debía hacerse de derecho en la materia. Entonces intervienen las dos grandes potencias y declaran lo siguiente:

«Prusia decía,—5 de Febrero de 1818,—que la proposición de Mecklenburg le suministraba una ocasión favorable, para expresar su opinión relativamente á un negocio el cual hubiera preferido tratar para preparar una salida, mejor que no provocar una discusión. Las dificultades inherentes á la situación particular de Prusia, añadía, habían sido causa de que retardase el cumplimiento de tal obra; sin embargo los trabajos preliminares estaban bastante adelantados para que, en efecto, se pudieran

crear instituciones representativas en las diferentes provincias, que es lo que sería dar el paso más importante para la ejecución de la Constitución prometida en 1815. Luego el gobierno procedería á tomar las medidas que creyera necesarias, para unir, por un lazo común, todas las provincias para hacer de ellas un solo Estado. Esta declaración de Prusia, no se habría hecho en tal día, si su plenipotenciario hubiese conocido más pronto los sucesos que, poco antes, habían tenido lugar en las provincias del Rhin, lo mismo que la impresión que produjeron en Berlín.

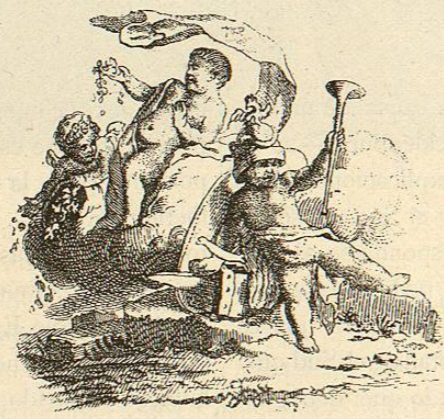
»Austria declaró,—16 de Abril,—que el artículo 13 subsistía, y que por consiguiente era necesario ejecutarse lo mejor y lo más pronto posible, solo que, siendo este negocio de sí muy importante, era necesario dejar á cada gobierno el tiempo suficiente para llevarlo á cumplimiento favorable. En cuanto á la fijación de principios ciertos y generales, así como al minimum de derechos constitucionales que con insistencia reclamaban aún en este momento los ducados sajones de la liga Ernestina y que la misma

Austria, en uno de los primeros discursos de su presidente,—11 de Noviembre,—tenía aún presente, por entonces declinaba la cuestión, según el deseo de la mayor parte de los gobiernos que pedían que se tratara este negocio eminentemente nacional, según la situación particular de cada uno de los Estados alemanes. El emperador hizo expresar, como su más sincero deseo, el que tenía de que se llevara el artículo á cumplimiento, sin retardos inútiles y de una manera propia á su fin elevado en todos aquellos Estados en que aún no se había cumplido.» Esto dijo Austria, pero antes había escrito confidencialmente Metternich al embajador de Austria dándole instrucciones para que se opusiera en redondo á todo proyecto de Constitución.

En fin, para terminar con esa Dieta germánica que nunca hizo nada de provecho, ni cuando los comerciantes de Francfort, ni cuando los industriales sajones reclamaron la abolición de las aduanas interiores y el establecimiento de una línea de aduanas fija en la

frontera extranjera, se pudo conseguir más que un despreciativo informe del representante de Hannover, pidiendo sobre la petición lo que hoy llamamos la orden del día, y esto por unanimidad. Cuando luégo por la reclamación de Sajonia se hubo de tratar el asunto con el miramiento que no se quiso tener por una asociación particular, se hizo lo de siempre, crear una comisión para que estudiara el asunto, y como esta comisión había de tomar informes previos de cada uno de los Estados alemanes, y estos no querían la abolición de las aduanas interiores, la cuestión se fué arrastrando hasta conseguir hacer sobre ella el olvido más completo, tanto que la Dieta germánica pasó á la historia sin haber llegado la comisión á dar dictamen.

Era, pues, á los Estados por separado á quienes tocaba hacer lo que la Dieta demostró su incapacidad de poder llevar á cabo, pues esto pertenece á otro período de la historia del siglo XIX y de Alemania.



Viñeta de Chodowiecki



## CAPITULO IX

### PRUSIA Y ALEMANIA DEL SUD

Prusia.—Posición histórica de Prusia frente de Alemania.—Alemania funda sus esperanzas en Prusia.—Primeras esperanzas y su rápido fin.—Federico Guillermo III.—Conducta del rey en su política exterior.—Conducta del rey frente de las reformas interiores.—Influencias extranjeras opuestas á la Constitución.—Hardenberg.—Divisiones profundas entre los amigos de las reformas.—Stein.—La izquierda y la nobleza.—Primeros éxitos del partido retrógrado.—Agitación constitucional de 1817.—Crisis.—Congreso de Aquisgran.—Oposición entre las Constituciones lo mismo que entre los Estados de la Alemania del Sud y los del Norte, las grandes potencias y la Dieta germánica.—Baviera: la Constitución bávara.—El gran ducado de Baden y su Constitución.—Primeras legislaturas de la Dieta del ducado de Nassau.—Primera legislatura de la Dieta bávara.—Primera legislatura de la Dieta badense.—Agitación constitucional en el Gran ducado de Hesse.—El interin constitucional en el Württemberg: 1817-19.—El asesinato de Kotzebue.—Impresiones causadas por la muerte de Sand: juicios sobre él.—Efectos del crimen de Sand.—Los sucesos de Prusia.—Guillermo de Humboldt.—Las resoluciones de Karlsbad.—Las resoluciones de Setiembre de la Dieta germánica: cómo fueron acogidas.—Oposición del Württemberg.—Constitución wurtemberguesa.—Deliberaciones del gabinete de Viena.—Acta final del congreso de Viena.—Ejecución de las nuevas leyes: su introducción.—Persecuciones en Prusia.—Los Estados del reino y el edicto acerca de la deuda pública de 1820.—Los Estados provinciales.—Ojeada sobre lo pasado y lo futuro.

**L**a esperanza que alimentaba Alemania de llegar, bajo el predominio y tras de Prusia, á una potencia política más grande y á una unión más concentrada de las fuerzas de toda la patria, «esta esperanza,—dice Gervinius,—no penetró sino gradualmente en la conciencia de los hombres y sólo desde que la oposición rival entre Austria y Prusia se dibujó de una manera precisa.»

En efecto, durante la época del imperio germánico, mientras por el lado del Este tenían que combatir los emperadores para contener á los eslavos, á los magyares, á los mongoles y á los turcos, en el Norte, era necesario, no solo rechazar á los eslavos que una y otra vez se presentaban á pelear entre Elba y Vístula, sino arrancar este país al paganismo, pues, sabido es que Prusia y Lithuania continuaron siendo paganos, pero de una manera rabiosa, hasta

el siglo XIII, siendo necesario para arrancar á dichas regiones á la superstición, formar una orden religiosa, la orden teutónica que peleaba en el Norte de Alemania contra los paganos, como peleaban los emperadores germánicos en Palestina, esto es, por el triunfo del cristianismo. Tal fué el origen de las marcas de Brandenburg, que al caer en disolución la orden teutónica pasaron á la casa de Hohenzollern, esos burgueses de Nuremberg, cuya política tradicional era la de una fidelidad inquebrantable al imperio y á cada uno de los emperadores.

Cuando las elecciones para el trono de Alemania de 1438 á 1440, los Hohenzollern, vencidos por los Habsburg, tuvieron que adoptar una actitud muy prudente y reservada para escapar á la enemiga de los que habían triunfado y á la de sus poderosos vecinos. El Brandenburg, para con el imperio, se en-